SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y CINCO.

[illegible]

En Lamiras de Torra, a primero dia del mes de Junio de mil y seiscientos y quarenta y cinco años, ante mi el Lic. Bernardo de Zadana, alcalde mayor de Tarazona y su jurisdicion, se leyo el consentido en la comision de esta y la ejecutoria en su modo y forma y testimonio de cuatro

Auto

El Dicho Sr. Alcalde mando se lleve a efecto y cumplan lo en ella contenido y juntamente el de cuatro de Cuyo.

Y la junta que tam. nobles y muy leales indas del corcatulo en treze de Junio del dicho mes y año de la ejecutoria a la comision antecedente remitida, a el Sr. Alcalde de Tarazona y habiendose dicho y entendido por la Justicia y regimiento dixo que el Sr. Don Gabriel Paredes, Vica comision de la Sala del Gobernador del Marques Dara la ordenacion